

Barranquilla, 20 de mayo del 2026

**DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No.4
EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR

A

BALMES ALDAIR ALCINA DE LA HOZ
C.C. N° 1.045.693.581
No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$4.800.000

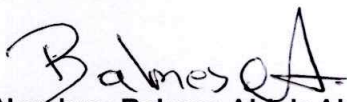
Por la prestación de servicios (objeto del Contrato **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

Por el periodo comprendido entre el 19 de abril al 18 de mayo del 2026, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202601569**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el (20) del mes de mayo de 2026.

Atentamente



Nombre: Balmes Aldair Alcina de la Hoz
Contratista de Subsecretaria de servicios administrativo
C.C No. 1.045.693.581